



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

AGO-109-2017
04-10-2017

RESUMEN EJECUTIVO

A través del tiempo las empresas han considerado la necesidad de disminuir el riesgo en sus operaciones, evitar pérdidas, irregularidades y actos ilegales en las mismas. Así mismo, se ha comprobado lo conveniente de fortalecer la confiabilidad y oportunidad de la información generada, de manera que se utilice para retroalimentar la gestión con el fin de mejorarla.

Lo anterior se conoce como sistema de control interno y es muy particular puesto que cada unidad o servicio posee actividades y operaciones muy propias. La institución a través de la Gerencia Administrativa desarrollo una herramienta de autoevaluación de la gestión que permite a cada titular subordinado valorar diferentes aspectos de control interno de su servicio y con los resultados obtenidos establecer planes de mejora con el fin de superar las debilidades.

Esta herramienta evalúa 13 ámbitos de gestión, dividido cada uno de ellos en 42 ítems, los cuales se establecen en estado “inicial”, “en desarrollo” o “implementado” de acuerdo a su criterio y cumplimiento de lo solicitado. La herramienta permite identificar los puntos débiles de la gestión de Control Interno y se establecen planes de mejora para reforzarlos.

En el periodo 2015 y 2016, veintidós titulares subordinados del Hospital de Ciudad Neily aplicaron la herramienta de autogestión del control interno, no obstante, 3 de ellos evidencian los mismos datos para ambos periodos, es decir, los 42 ítems son iguales, tanto en el 2015 como en el 2016, no mostrando un avance en la gestión.

En relación con lo anterior, en el 2016 el Área de Gestión de Bienes y Servicios del hospital de Ciudad Neily estableció todos los ítems de la herramienta de autoevaluación implementados, aun cuando el titular subordinado de ese servicio afirmó no tener claridad de que es lo que se solicita en algunos de ellos y haber priorizado una acción de mejora para atender en el 2017.

El encargado de Control Interno del Hospital de Ciudad Neily no interviene directamente en el establecimiento de los planes de mejora, pues es responsabilidad absoluta de cada titular subordinado su cumplimiento. No obstante, sí fiscaliza que estas herramientas se completen y se trasladen a esa oficina pues debe consolidar los resultados del avance de cada uno y como medida de control, verificar las actividades realizadas por cada servicio para el cumplimiento de cada acción establecida. Sin embargo, existe incertidumbre sobre lo anterior, pues ante solicitud de esta Auditoría, el encargado de control interno no ubicó los archivos digitales correspondientes al período 2016, ni el informe consolidado del avance del primer semestre de este período.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

Por otra parte, el respaldo físico de las verificaciones realizadas por la oficina de Control Interno al primer seguimiento de los planes de mejora del primer semestre 2016 genera duda, puesto que las cédulas de seguimiento resguardadas para tal fin evidencian información escasa o nula.